

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CIA. JANEKE S.A.

He revisado el Balance General de la Cia. JANEKE S.A. al 31 de Diciembre del 2004 y los correspondientes Estados de Resultados por el año terminado en esa fecha. La presentación de los Estados Financieros es la responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre esos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las Normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Socios.

La compañía JANEKE S.A., no tiene movimiento en este período.

Atentamente,

Maria Catagua
CRUZ MARIA CATAGUA
COMISARIO

